



AMC-OFI-0111641-2022

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 16 de agosto de 2022
Oficio AMC-OFI-0111641-2022

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Distrito Turístico y Cultural



Sr.

WILFRIDO GONZALEZ POMBO

Email: alvaro-ramirez-c@hotmail.com

Celular: 3135441364

Ciudad

Asunto: Certificado de uso de suelo del predio con Referencia Catastral N° 010511370003012.
Radicado EXT-AMC-22-0078385

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, esta secretaria informa que, de conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Cartagena de Indias adoptado mediante el Decreto 0977 de 2001 y los instrumentos que lo desarrollan, el predio con referencia Catastral N° 010511370003012. Localizado en la C 38 94A 23 Mz B Lo 25, del Barrio San José de los Campanos, presenta Uso de Suelo RESIDENCIAL TIPO A, y la actividad a desarrollar o desarrollada EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS CON CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO, se ubican en el uso COMERCIAL 3, como actividad PROHIBIDA.

Este concepto se expide de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015, no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o hayan sido ejecutoriadas, ni autoriza ningún tipo de intervención diferente a lo conceptuado en el presente documento. Tampoco consolida situaciones particulares o concretas, ni libera a las personas naturales o jurídicas del cumplimiento de las normas legales vigentes.

Es importante advertir que desarrollar actividades en un predio sin aprobación previa de licencia urbanística, autorización y/o permiso, implica la configuración de un comportamiento contrario a la integridad urbanística, el cual puede ser objeto de la aplicación de las medidas correctivas de que trata el artículo 135 de la ley 1801 de 2016 modificado por el artículo 10 del decreto 555 de 2017.

Atentamente,

FRANKLIN AMADOR HAWKINS
Secretario de Planeación Distrital
Alcaldía De Cartagena

Contesto: Alba Lucia Noel Caraballo
Arq. Contratista

Reviso: Isabel María Polo Bahoque
Profesional Especializada Cód. 222 Grado 41

V°B° Sandra Bacca Piñeros
Profesional Especializado Grado 45 código 222

Reviso: Stefan Ivanoff Fontalvo – SPD- Contratista

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



**SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN**

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Distrito Turístico y Cultural



SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DEL SUELO

Nombre Completo del Propietario Wilfredo Gonzalo Pombo
Nombre del Establecimiento Comercial Disco Bar San Jose
Actividad a Desarrollar o Desarrollada Expendio de bebidas Alcoholicas dentro del establecimiento
(Explicación clara y Detallada)
Número de la Referencia Catastral 010511370003012
Barrio San Jose de los Campesinos Dirección C38 94A23 M7B L025
Email alvaro-ramirez-c@hotmail.com
Teléfono No. 1 313-5441364 Teléfono No. 2 _____

Desea ser Notificado vía:

Email:



Presencial:



Dirección: _____

ANEXOS

- Debe consignar en el BANCO DE OCCIDENTE Cuenta de Ahorros No. 831-80813-4 DISTRITO DE CARTAGENA-USO DE SUELO Y NOMENCLATURA, EL VALOR DE \$ 34.000 M/cte.
- Anexar recibo de consignación original.
- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi indicando o resaltando el predio a estudiar, solo en caso que el predio no sea localizado geográficamente en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Planeación Distrital.
- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos (primer piso, Plaza de la Aduana)

Diligencie el Formato con letra clara y legible, la información errónea, incompleta o poco clara genera la devolución de la petición para el reinicio del trámite.

Wilfredo Gonzalo Pombo
C.C. 1'002.183.885
Firma y cedula del solicitante

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS. D. T. y C.
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
VENTANILLA UNICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Código de registro: EXT-AMC-22-0078385
Fecha y Hora de registro: 04-ago.-2022 15:59:14
Funcionario que registro: García Camacho, Wendy
Dependencia del Destinatario: Secretaría de Planeación
Funcionario Responsable: PROVISIONAL, SECRETARIA DE PLANEACIÓN
Cantidad de anexos: 1
Contraseña para consulta web: SADD9876
www.cartagena.gov.co



Banco
AV Villas



Banco de
Bogotá



Banco de
Occidente



Banco
Popular

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

BOC.OCC * 89699 984 15:51:21 2022/07/29

DISTRITO DE CARTAGENA USO DEL SUELO Y NO

60735169

* *****8134 *****

NC

OFI 836

34,000.00

D

34,000.00

EF

0.00

CH

Referencial :

39453453

Referencia2 :

010511370003012

Normal

Valor

\$

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conservese este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.